



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés productivo y tecnológico el 1er. Seminario Internacional de Nogalicultura en la Patagonia, a desarrollarse en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, durante los días 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 206/2005